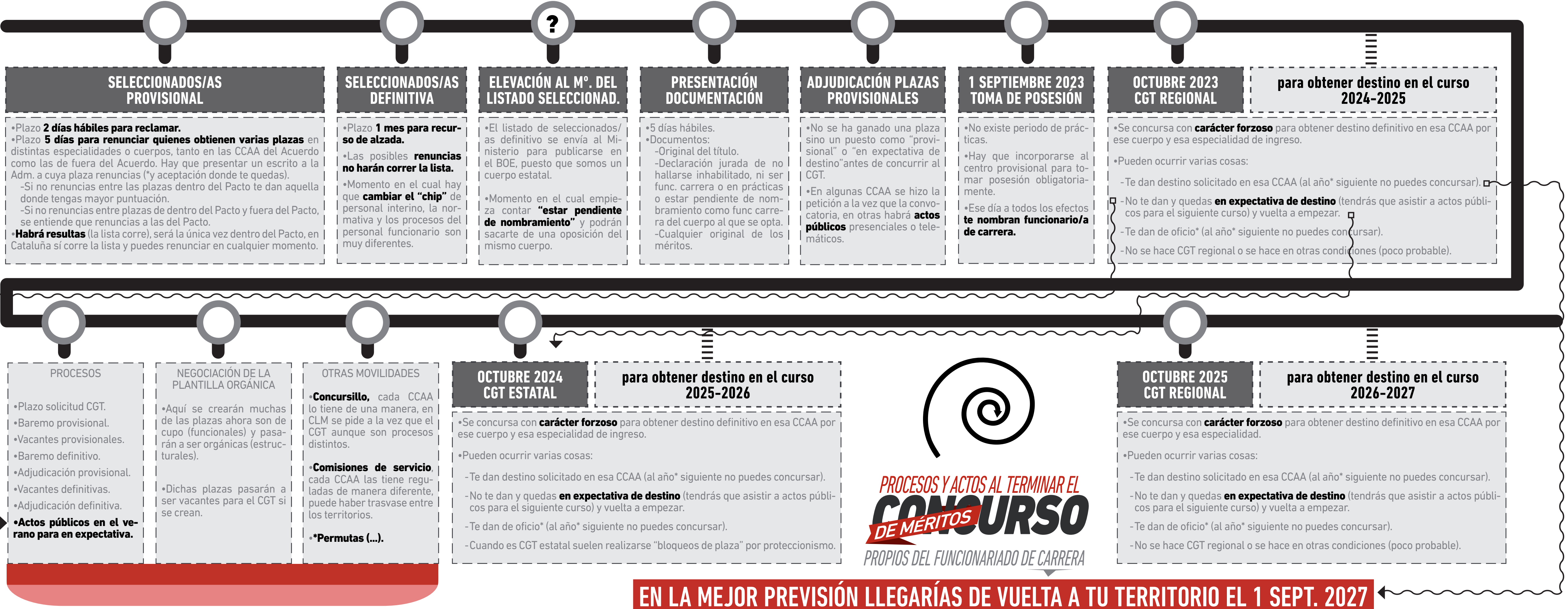


cronograma procesos

■ **INFOGRAFÍA**
 basada en la normativa de CLM
 hay procesos distintos en otras CCAA



CGT = CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS. |



SELECCIONADOS/AS PROVISIONAL

- Plazo **2 días hábiles para reclamar.**
- Plazo **5 días para renunciar quienes obtienen varias plazas** en distintas especialidades o cuerpos, tanto en las CCAA del Acuerdo como las de fuera del Acuerdo. Hay que presentar un escrito a la Adm. a cuya plaza renuncias (*y aceptación donde te quedas).
 - Si no renuncias entre las plazas dentro del Pacto te dan aquella donde tengas mayor puntuación.
 - Si no renuncias entre plazas de dentro del Pacto y fuera del Pacto, se entiende que renuncias a las del Pacto.
- Habrás resultados** (la lista corre), será la única vez dentro del Pacto, en Cataluña sí corre la lista y puedes renunciar en cualquier momento.

SELECCIONADOS/AS DEFINITIVA

- Plazo **1 mes para recurso de alzada.**
- Las posibles **renuncias no harán correr la lista.**
- Momento en el cual hay que **cambiar el "chip"** de personal interino, la normativa y los procesos del personal funcionario son muy diferentes.

ELEVACIÓN AL Mº. DEL LISTADO SELECCIONAD.

- El listado de seleccionados/as definitivo se envía al Ministerio para publicarse en el BOE, puesto que somos un cuerpo estatal.
- Momento en el cual empieza contar **"estar pendiente de nombramiento"** y podrán sacarte de una oposición del mismo cuerpo.

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN

- 5 días hábiles.
- Documentos:
 - Original del título.
 - Declaración jurada de no hallarse inhabilitado, ni ser func. carrera o en prácticas o estar pendiente de nombramiento como func. carrera del cuerpo al que se opta.
 - Cualquier original de los méritos.

ADJUDICACIÓN PLAZAS PROVISIONALES

- No se ha ganado una plaza sino un puesto como "provisional" o "en expectativa de destino" antes de concurrir al CGT.
- En algunas CCAA se hizo la petición a la vez que la convocatoria, en otras habrá **actos públicos** presenciales o telemáticos.

1 SEPTIEMBRE 2023 TOMA DE POSESIÓN

- No existe periodo de prácticas.
- Hay que incorporarse al centro provisional para tomar posesión obligatoriamente.
- Ese día a todos los efectos **te nombran funcionario/a de carrera.**

OCTUBRE 2023 CGT REGIONAL

para obtener destino en el curso 2024-2025

- Se concursa con **carácter forzoso** para obtener destino definitivo en esa CCAA por ese cuerpo y esa especialidad de ingreso.
- Pueden ocurrir varias cosas:
 - Te dan destino solicitado en esa CCAA (al año* siguiente no puedes concursar).
 - No te dan y quedas **en expectativa de destino** (tendrás que asistir a actos públicos para el siguiente curso) y vuelta a empezar.
 - Te dan de oficio* (al año* siguiente no puedes concursar).
 - No se hace CGT regional o se hace en otras condiciones (poco probable).

PROCESOS

- Plazo solicitud CGT.
- Baremo provisional.
- Vacantes provisionales.
- Baremo definitivo.
- Adjudicación provisional.
- Vacantes definitivas.
- Adjudicación definitiva.
- Actos públicos en el verano para en expectativa.**

NEGOCIACIÓN DE LA PLANTILLA ORGÁNICA

- Aquí se crearán muchas de las plazas ahora son de cupo (funcionales) y pasarán a ser orgánicas (estructurales).
- Dichas plazas pasarán a ser vacantes para el CGT si se crean.

OTRAS MOVILIDADES

- Concursillo**, cada CCAA lo tiene de una manera, en CLM se pide a la vez que el CGT aunque son procesos distintos.
- Comisiones de servicio**, cada CCAA las tiene reguladas de manera diferente, puede haber trasvase entre los territorios.
- *Permutas (...).**

OCTUBRE 2024 CGT ESTATAL

para obtener destino en el curso 2025-2026

- Se concursa con **carácter forzoso** para obtener destino definitivo en esa CCAA por ese cuerpo y esa especialidad de ingreso.
- Pueden ocurrir varias cosas:
 - Te dan destino solicitado en esa CCAA (al año* siguiente no puedes concursar).
 - No te dan y quedas **en expectativa de destino** (tendrás que asistir a actos públicos para el siguiente curso) y vuelta a empezar.
 - Te dan de oficio* (al año* siguiente no puedes concursar).
 - Cuando es CGT estatal suelen realizarse "bloques de plaza" por proteccionismo.



OCTUBRE 2025 CGT REGIONAL

para obtener destino en el curso 2026-2027

- Se concursa con **carácter forzoso** para obtener destino definitivo en esa CCAA por ese cuerpo y esa especialidad.
- Pueden ocurrir varias cosas:
 - Te dan destino solicitado en esa CCAA (al año* siguiente no puedes concursar).
 - No te dan y quedas **en expectativa de destino** (tendrás que asistir a actos públicos para el siguiente curso) y vuelta a empezar.
 - Te dan de oficio* (al año* siguiente no puedes concursar).
 - No se hace CGT regional o se hace en otras condiciones (poco probable).

EN LA MEJOR PREVISIÓN LLEGARÍAS DE VUELTA A TU TERRITORIO EL 1 SEPT. 2027

Realmente es un concurso extraordinario -solicitando el listado de plazas de las OEP aprobadas- a "funcionariado en expectativa de destino" en la CCAA donde consiga plaza, posteriormente, se te nombra funcionariado de carrera -sin esa plaza- quedas como provisional/en expectativa de destino y tendrás que realizar el CGT allí como cualquier otro/a docente -el primer CGT será regional- y conseguir allí tu primer destino.